



Secretaría Concejo

## SESIÓN ORDINARIA 207-2008

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día martes veintinueve de julio del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión N° 205-2008 del 14 de julio de 2008

**El regidor José Alexis Jiménez** se excusa de la votación, porque no estuvo presente en esta sesión y sube la regidora Samaris Aguilar a efectos de votación.

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 205-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN**

1. Querima Isabel Contreras Rosas – Presidenta Fundación Universidad Cristiana del Sur  
Asunto: Juramentación representante municipal ante la Fundación Universidad Cristiana del Sur.  
**Fax 2296-9407.**

◆ Yolanda Estrella Madrigal Jiménez

- **NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA SEÑORA YOLANDA ESTRELLA MADRIGAL, POR TANTO SE OMITE LA JURAMENTACIÓN.**

## **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**

1. Miguel Sánchez Cordero – Funcionario Municipal  
Asunto: Comunica que el próximo 1° de agosto se retira para disfrutar de su pensión.

**El regidor Walter Sánchez** brinda un agradecimiento al señor Miguelito, como cariñosamente se le dice, ya que por su carisma se le tiene un gran cariño en esta Municipalidad y en Heredia. Indica que no tenemos con que pagarle lo abnegado que ha sido con esta institución. En nombre de su compañera Scarlet y de los compañeros del Concejo lo felicita por este nuevo paso en la vida que va a dar, ya que es una alegría que pueda empezar a disfrutar su pensión. Agrega que perdemos un funcionario ejemplar y eso da tristeza, porque se va, pero causa alegría porque va a disfrutar su pensión. Le da las gracias por todo lo que ha hecho por este Cantón. Le dice que ojalá tenga mucha vida para que disfrute su pensión.

**El regidor José Luis Chaves** indica que los agradecidos somos nosotros, porque Miguelito es un ejemplo para todos los funcionarios y ciudadanos heredianos. Le da las gracias por su arduo trabajo y por la dedicación que tuvo con la Municipalidad. "Que Dios lo bendiga".

**El regidor José Alexis Jiménez** señala que si muchos funcionarios trabajarán el 50% de la que trabaja Miguelito, sería la Municipalidad 5 veces mejor. La da las gracias por todo el trabajo que ha realizado, porque con tenacidad se puede trabajar como el señor Miguelito. Le dice que, -hemos aprendido de un trabajador como usted-; "Muchas Gracias".

**El regidor Rafael Aguilar** felicita a Miguelito por haber alcanzado su pensión, porque va a descansar. Le da las gracias por todo lo que le ha dado a la Municipalidad y le dice; -Heredia se lo agradece; que disfrute bastante su período de jubilación, ya que son sus vacaciones merecidas-.

**El señor Alcalde Municipal** señala que definitivamente Miguelito, como cariñosamente se le llama en la Municipalidad nunca se incapacita, de ahí que hacen falta unos 50 Miguelitos. Indica que el Parque El Carmen lo tiene en excelentes condiciones y realmente considera que funcionarios como él no hay. Es agradable que Miguelito vaya a descansar, aunque él mismo dice que difícilmente irá a descansar, pero se merece esa pensión, porque son muchos años que le ha dado esfuerzo y dedicación a esta institución, por lo que son sus merecidas vacaciones. Agrega que va a ser mucha falta, pero también tiene derecho a disfrutar su pensión.

**La Presidencia** indica que aparte de su edad, la calidad y el detalle de su trabajo han sido las características de este insigne trabajador, de ahí que hoy despedimos a un maestro, porque si alguien quiere aprender de lealtad, honradez, dedicación y trabajo, basta con solo hablar de "Miguelito. Él es un signo de admiración".

Agrega que es una lástima que se vaya de la Municipalidad pero es justo, de ahí que pide un aplauso para el señor Miguel Sánchez y se le invita para el 31 de agosto, que es el día del régimen municipal, a fin de que comparta con todos los compañeros en las actividades que se estarán programando. Indica que la va a ser mucha falta ya que todos los días lo llevaba a inspección de orillas, limpieza de caños, ruedas de árboles entre otros elementos propios de su función, por lo que lo considera un máster en esta materia.

A continuación se otorga un receso de dos minutos, para brindarle un saludo a Miguelito.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEDICAR EL DÍA DEL SERVIDOR MUNICIPAL AL SEÑOR MIGUEL SÁNCHEZ CORDERO, MISMO QUE SE CELEBRA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A continuación se transcribe nota suscrita por el Sr. Miguel Sánchez:

"Me permito comunicarle que a partir del próximo 01 de agosto del año en curso me retiro y comienzo a disfrutar el derecho de mi pensión.

No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecerle a usted sus finas atenciones, estoy y estaré por siempre agradecido por permitirme laborar tantos años en esta Institución, de la cual me voy con la plena satisfacción del deber cumplido y con la frente en alto. Que el señor y la Virgen María les ilumine hoy y siempre, gracias que Dios se los pague".

**//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEDICAR EL DÍA DEL SERVIDOR MUNICIPAL, 30 DE AGOSTO DE 2008 AL SEÑOR MIGUEL SÁNCHEZ CORDERO, COMO UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA DURANTE MUCHOS AÑOS EN LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. William Villalobos – Concejo de Distrito de Mercedes  
Asunto: Invitación a Sesión Solemne en el Salón de Cubujuquí, a las 18:30 hrs. del día martes 29 de julio de 2008.

**El regidor Walter Sánchez** señala que el día de mañana tienen sesión en el Palacio de Los Deportes y deben estar presentes los tres representantes de la Municipalidad, por lo tanto no pueden estar presentes en la actividad del Consejo de Distrito de Mercedes.

**// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

3. José Luis Chaves Saborío – Coordinador Comisión de Obras  
Asunto: Solicitud de que se tome acuerdo municipal para solicitar una reunión entre las Comisiones de Obras de la Municipalidad de Heredia y de San Rafael, para analizar algunos aspectos sobre las escorrentías pluviales que se están presentando en las colindancias de los sectores del Barrio Santísima Trinidad y el Corazón de Jesús y el Sector de Jardines 1.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **SOLICITAR A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA LA POSIBILIDAD DE CONCERTAR UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE OBRAS DE ESA MUNICIPALIDAD Y LA COMISIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR ALGUNAS SITUACIONES SOBRE LAS ESCORRENTÍAS PLUVIALES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN LAS COLINDANCIAS DE LOS SECTORES DEL BARRIO SANTÍSIMA TRINIDAD Y EL CORAZÓN DE JESÚS Y EL SECTOR DE JARDINES 1.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ASISTA A DICHA REUNIÓN LA INGENIERA LORELLY MARÍN Y EL LIC. ROGERS ARAYA, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE AMBIENTE.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. ESPH S.A. – Club de Leones  
Asunto: Invitación a la Charla "Ahorro de la energía en el sector residencial" el día 30 de julio en la Casa de la Cultura, a las 6 p.m.

**// LA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE SE COMUNIQUE CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA Y EXCUSE A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEBIDO A QUE A ESA HORA SE ENCUENTRAN EN UNA ACTIVIDAD DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES.**

5. Pbro. Melvin Fernández Herrera – Cura Párroco Parroquia Nuestra Señora de Los Ángeles  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar ventas de comidas en la explanada del parque de Los Ángeles, frente al templo, el día 01 de agosto, de 4 de la tarde a 11 de la noche, con motivo de estar celebrando la Fiesta Patronal en honor a la Virgen de Los Ángeles. **Fax 2260-8765.**

**La Presidencia** le solicita el criterio al síndico Eduardo Murillo con respecto a la actividad, en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, a lo que responde el señor Murillo que está totalmente de acuerdo con la actividad.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: OTORGAR PERMISO AL Pbro. MELVIN FERNÁNDEZ, CURA PÁRROCO DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES, A REALIZAR VENTAS DE COMIDAS EN LA EXPLANADA DEL PARQUE LOS ÁNGELES, FRENTE AL TEMPLO, EL DÍA 01 DE AGOSTO, DE 4 P.M. A 11 DE LA NOCHE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Licda. Daisy Montero Araya – Directora Biblioteca Pública Dr. Maco Tulio Salazar  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un PASA CALLES a las 10:00 a.m. el 14 de agosto de 2008, saliendo de la Casa de la Cultura hacia el este, hasta la esquina del Liceo de Heredia y luego hacia el norte hasta la calle ancha para pasar al frente de la Escuela Cleto y enrumbarse hacia la biblioteca. **Fax 2237-8043.**

**La Presidencia** le solicita el criterio al síndico Eduardo Murillo con respecto a la actividad, en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, a lo que responde el señor Murillo que está de acuerdo con la actividad máxime que la misma tiene un sentir cultural.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **OTORGAR PERMISO A LA LICDA. DAISY MONTERO ARAYA, DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DR. MARCO TULIO SALAZAR, PARA REALIZAR UN PASA CALLE A LAS 10 DE LA MAÑANA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2008, CONDICIONADO A QUE PRESENTEN EL Vº Bº DE TRÁNSITO.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE COLABORACIÓN EN CUANTO AL APOYO LOGÍSTICO QUE REQUIERAN, COMO POR EJEMPLO: MANTAS Y SONIDO SI ES DEL CASO.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-462-2008 respecto a resolución N° 413-2008 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Tercera del II Circuito Judicial de San José, en la cual resolvió declarar mal admitido el Recurso de Apelación interpuesto por la Empresa GTI S.A. **AMH-1052-2008. Exp. N° 584.**

- **A continuación se transcribe en lo que interesa, la RECOMENDACIÓN del documento DAJ-462-2008:**

**RECOMENDACIÓN:**

En virtud de lo anterior, habiéndose declarado mal admitida la apelación por parte del Tribunal, lo procedente es que el Concejo Municipal proceda a rechazar el recurso de Apelación por ser improcedente de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Contencioso Administrativo. Asimismo, y al no existir ulterior recursos, deberá darse por agotada la vía administrativa para que el interesado pueda adoptar las acciones legales que considere oportunas. Lo resuelto por el órgano colegiado debe ser notificado al interesado en el lugar o medio señalado para atender notificaciones.

**//CON BASE Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ-462-2008, SUSCRITO POR LIC. CARLOS ÁLVAREZ, ABOGADO MUNICIPAL, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA EMPRESA GESTIÓN EN TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN GTI S.A. EN CONTRA DEL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 181-2008, ARTÍCULO IV DEL 15 DE ABRIL DE 2008, POR SER IMPROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

8. Marío Rodríguez Urpí y otros vecinos de Cubujuquí.  
Asunto: Solicitud para que se arregle calle 26.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INCLUYAN EL ARREGLO DE LA CALLE 26 DE LA COMUNIDAD DE CUBUJUQUÍ EN EL PROGRAMA DE BACHEO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. MSc. Martha Pereira Molina – Instituto Meteorológico Nacional  
Asunto: Solicitud de permiso para instalar un stand con materiales e información alusiva al Instituto Meteorológico Nacional, en el parque Central el día 03 de noviembre de 2008. **N-UI-154-0708. Fax 2258-2652.**

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA MARTHA PEREIRA URPI DEL INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL, PARA QUE INSTALE UN STAND CON MATERIALES E INFORMACIÓN ALUSIVA AL INSTITUTO, EN EL PARQUE CENTRAL EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2008.**
2. **INSTRUIR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA QUE BRINDE COLABORACIÓN EN TODO LO QUE PUEDA, CON EL FIN DE QUE LA ACTIVIDAD SEA TODO UN ÉXITO.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero  
Asunto: Gira instrucciones al señor Marlon Obando, Coordinador de Presupuesto, respecto a compra de micrófonos para regidores del Concejo Municipal. **DF- 292-07.**

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **INSTRUIR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE CUANTO ANTES PROCEDA A SOLVENTAR EL PROBLEMA QUE SE TIENE EN LA SALA DE SESIONES CON EL EQUIPO DE SONIDO, DEBIDO A QUE EL MISMO DEBE ESTAR RESUELTO ANTES DE QUE SE INICIE LA SEMANA CÍVICA.**
2. **INSTRUIR A LA SEÑORA HANNIA VEGA, VICEALCALDESA MUNICIPAL, PARA QUE DE SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO, A FIN DE SOLVENTAR DICHA SITUACIÓN LO ANTES POSIBLE, YA QUE COMO SE INDICÓ EN EL PUNTO ANTERIOR, ES URGENTE.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. César Augusto Hernández Coto – Director Banda Nacional de Heredia  
Asunto: Invitación a participar el domingo 10 de agosto de 2008 a las 10 a.m. en el kiosco del Parque Nicolás Ulloa a un concierto de gala.

**El regidor Walter Sánchez** señala que siempre hemos indicado que debe haber austeridad en los gastos, de ahí que solicita que se instruya a la administración para que valore el estado de los toldos actuales, si es que necesitan reparación o limpieza, dado que hasta donde conoce hay toldos grandes y en buen estado. Por otro lado indica que el día de hoy se apersonó al Palacio Municipal y le dio mucha vergüenza porque venían entrando unos turistas y la entrada del Palacio estaba sumamente sucia y llena de colillas de cigarro, por lo que sugiere indicarle al misceláneo que incluya esa área dentro de su rol de trabajo, porque este edificio es muy visitado por turistas y ciudadanos de todas partes del país. Por otro lado agrega que la ley es muy clara y dice que no se debe fumar en las instituciones públicas, por tanto se le debe hacer ver a los funcionarios, que en estas instalaciones no deben fumar. Es importante además darle una pintadita a esa entrada porque las paredes están muy sucias.

**// ANALIZADA LA INVITACIÓN, LA PRESIDENCIA DISPONE:**

1. **AGRADECER AL SEÑOR CÉSAR AUGUSTO HERÁNDEZ, EL GESTO TAN LINDO QUE HA TENIDO CON EL CONCEJO MUNICIPAL, Y SOLICITA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO ASISTIR A DICHA ACTIVIDAD.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE COLOQUEN TOLDOS Y SILLAS ESE DÍA, A FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PUEDA DISFRUTAR CÓMODAMENTE EL CONCIERTO.**
3. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COLOQUEN EL ESTANDARTE Y UNA MANTA ALUSIVA EN EL KIOSCO DEL PARQUE CENTRAL.**
4. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE BRINDE UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TOLDOS, YA QUE A LA ENTRADA DEL PALACIO MUNICIPAL HAY UN TOLDO TIRADO CON SU RESPECTIVA ARMADURA, POR LO QUE SERÍA IMPORTANTE CONOCER EL ESTADO DE LOS MISMOS. ADEMÁS DEBE INFORMAR SI EXISTE ALGUNA GESTIÓN PARA LA COMPRA DE NUEVOS TOLDOS, E INDIQUE QUIÉN VA A SER LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO DE ESOS TOLDOS, Y SEÑALA EL PLAN DE MANEJO QUE SE LE DARÁ A LOS MISMOS.**
5. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LE INDIQUE A LOS FUNCIONARIOS DEL PALACIO MUNICIPAL, ESPECIALMENTE A LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, QUE DE ACUERDO A LA LEY ES TOTALMENTE PROHIBIDO FUMAR EN UN EDIFICIO PÚBLICO, Y SOBRE TODO ES INCORRECTO ECHAR LAS COLILLAS DE LOS CIGARROS EN EL SUELO**
6. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE GESTIONE LA PINTURA QUE SE DEBE COLOCAR A LA ENTRADA Y AL FRENTE DEL PALACIO MUNICIPAL, ASIMISMO SE LE INDIQUE AL MISCELÁNEO QUE DEBE INCLUIR LA LIMPIEZA DE LA ENTRADA DEL PALACIO Y EL PRETIL EN SU ROL DE TRABAJO.**

## **ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES**

1. Informe Comisión de Ventas Ambulantes

Texto del informe:

- 1) Oficio SCM-1683-2008  
Suscribe: Celedonio Marqués – Presidente Asociación de Salud  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar feria cultural, ventas de comidas y golosinas del 07 al 18 de agosto, al costado norte del Parque de Los Ángeles, para recoger fondos para los jóvenes pobres del quinto año del Colegio La Aurora.

La Comisión de Ventas Ambulantes y Estacionarias recomienda no autorizar dicha feria debido a los siguientes puntos:

- A. En los documentos presentados a la Comisión no se especifica cuál es el aporte cultural, es decir si son grupos de artesanía, artísticos, etc.
- B. El permiso de salud deja la duda con respecto a la venta de alimentos, ya que dice no autorizar la venta de comidas fuera de las instalaciones, no quedando claro si se refiere al Parque o a los establecimientos.
- C. Y para finalizar consideramos que no existe claridad de quién realmente es el beneficiario directo de la actividad que se solicita, ya que en consultas realizadas a miembros de la Asociación de Salud, concretamente al señor Marcos Álvarez plantea que el intermediario es el señor Luis Carlos

Molina y que ellos están prestando la cédula jurídica a la Directiva de Padres de Familia de esta institución no son los que van a administrar la Feria, según lo manifestado por la señora Ángela Salas, quien es la coordinadora de la Directiva de Padres, y a quien se le consultó también sobre lo referente a la Feria y manifiesta no saber que es lo que van a colocar ni la cantidad de puestos. Lo anterior deja entrever claramente que se está dando un proceso de intermediación donde no necesariamente la mayor cantidad de ingresos obtenidos van a quedar a disposición de los Padres de Familia para sufragar los gastos de graduación de los quintos años. Con lo referente a la exoneración también existen vacíos debido a que el Concejo Municipal debe exonerar cuando los fondos son exclusivamente destinados a actividades sociales, educativas y deportivas, al existir un intermediario no hay garantía de que esto se cumpla.

**//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES Y ESTACIONARIAS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 77 de la Comisión de Obras y Urbanismo.

Texto del informe:

#### **AUDIENCIAS**

1. Se recibe al Sr. Alexis Alpízar con respecto a la problemática que se está generando en la Quebrada La Guaría.

El señor Alpízar solicita información referente a posible solución técnica resolver los problemas que está ocasionando dicha quebrada. Se le indica que la Comisión de Emergencias solicitó un estudio de suelos y su respectivo informe técnico. La empresa contratada ya estuvo en el sitio, estando los estudios prontos a llegar a la Municipalidad para proceder con lo que indiquen los expertos.

- **LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2. Se recibe al Sr. Manuel Terán, Ing. Andre Pollack y al Ing. Andrés Vargas, de la Urbanizadora La Laguna, los cuales nos presentan una propuesta de mitigación para el **Proyecto Condominios Torres de Heredia**, el cual estaría ubicado al costado este de la Cooperativa Coopelibertad.

La propuesta consta de una laguna de mitigación la cual generaría la mitad de escorrentía, estando el terreno en verde, por lo cual la propuesta nos parece viable.

Para este propósito los desarrolladores presentan para su análisis y estudio, la información técnica sobre el proyecto de mitigación, que consiste en el estudio hidrológico y el diseño de laguna de retención.

Se le propone a los desarrolladores la posibilidad de utilizar el **FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL**, en el mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de la Avenida 15, que está colapsado y presenta inundaciones a las casas del costado este del futuro condominio. Se solicita a los desarrolladores la construcción de cordones de caño y aceras en cumplimiento de la Ley 7600 alrededor del proyecto en mención.

#### **// SE ACUERDA POR UNIMIDAD:**

1. **TRASLADAR ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS Y A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA QUE EN FORMA CONJUNTA RINDAN EL INFORME DEFINITIVO.**
2. **RESPALDAR LA PROPUESTA QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS CON RESPECTO AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AVENIDA 15.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **3. Oficio SCM-1598-2008**

**Suscribe:** Ing. Roy Mata – Director / Residencial Verolis

**Asunto:** Solicitud para realizar inspección de campo, y que se vice el mosaico catastral, para continuar con los trámites de obtención de catastros individuales de 15 lotes de la segunda etapa del residencial.

**RECOMENDACIÓN:** Este asunto ya fue atendido por la Comisión de Obras mediante el informe N° 71 del 27 de mayo del 2008 y ratificado como punto único de la sesión del Concejo Municipal del 09-07-08, donde se recomienda a la Administración al visado del mosaico catastral de al II Etapa del proyecto Verolis.

#### **LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

#### **4. Oficio SCM-1612-2008**

**Suscribe:** Magda Mejía – Comité El Mirador, La Aurora

**Asunto:** Caso del talud ubicado arriba de la Urbanización La Florita y el Parque El Mirador.

**RECOMENDACIÓN:** Mediante oficio SCM-1284 del 03 de junio del 2008, la Comisión de Obras recibe una **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO**, que la remiten los vecinos del Mirador, sector sur de La Aurora, sobre ese mismo talud en referencia, y presentada al Concejo Municipal por el señor Walter Sánchez, regidor de esta Municipalidad.

En esta ocasión la recomendación fue: Traslado a la Administración para su análisis y valoración a través del Departamento de Topografía y remitir un informe a esta Comisión en un mes plazo.

En el oficio SCM-1612-2008 con fecha 07 de julio del 2008 como pueden notar se hace referencia a la misma petición, y por fecha apenas se está cumpliendo el mes. La Comisión de Obras le dará seguimiento a esta solicitud.

**// LA PRESIDENCIA DISPONE: DEVOLVER ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE VERIFIQUE Y DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y PRESENTE UN INFORME NUEVAMENTE SOBRE LA RESPUESTA QUE BRINDE LA ADMINISTRACIÓN.**

**5. Oficio 1610-2008**

**Suscribe:** Giselle Ulate Valverde – Dirección: Urb. La Misión.

**Asunto:** Solicitud de solución al problema de la casa N° 5 de la Urb. La Misión, debido a que la tapia de su patio está guindando a falta de un muro de retención.

**RECOMENDACIÓN:** Esta comisión no puede recomendar hacer inversiones con recursos públicos, en estas propiedades, ya que las mismas están a la espera de una resolución de la Asamblea Legislativa para la donación de los lotes a los adjudicatarios por parte de la Municipalidad.

Nuestra Ing. Lorelly Marín logra comprobar que la señora que presenta la denuncia al parecer está irrespetando la ley de construcciones dado que utilizó el 100% de cobertura del área del lote, en contra posición con lo establecido que es un 75%. Además en apariencia no se contó con los permisos de construcción para la ampliación.

**El regidor Walter Sánchez** señala que esos terrenos son municipales, de ahí que prefiere que este punto se traslade a la Dirección de Asuntos Jurídicos y al Departamento de Topografía para que se pronuncien al respecto e indiquen si están actuando a derecho, además Catastro nos diga cuál es el área que le corresponde a la señora y cual no, porque cómo vamos a mandar a demoler si no sabemos, cuál es exactamente el área que en apariencia está invadida.

**// A FIN DE HACER VALORACIÓN RESPECTO A LAS RESPONSABILIDADES QUE COMPETE A LA MUNICIPALIDAD Y A FIN DE HACER UNA VALORACIÓN TÉCNICA POR LA POSIBLE TRAGEDIA QUE SE PUEDE PRESENTAR EN EL LUGAR POR EL DERRUMBRE DEL TALUD MENCIONADO EN ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO RINDAN UN INFORME EN EL PLAZO DE 22 DÍAS, EN EL CUAL SE INDIQUE EL ESTADO DE DICHO TALUD.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6. Oficio SCM-1609-2008**

**Suscribe:** Xinia Jiménez Barquero – Dirección: Guararí Urb. El Carao, casa N° 71 de la Escuela de Guararí 100 mts oeste, 225 sur 75 este y 10 al sur.

**Asunto:** Solicita que se coloquen cunetas, ya que tienen problemas con las aguas llovidas y la casa se está inundando.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda trasladar a la Administración para su estudio y recomendación.

**// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**7. Oficio SCM-1490-2008**

**Suscribe:** Randall Benavides Solís, Unidad de Titulación IMAS

**Asunto:** Detalla lista de áreas, calles, alamedas, áreas verdes y zonas comunales que se desean trasladar al municipio.

**RECOMENDACIÓN:** Se visitó el sitio por lo cual esta Comisión recomienda lo siguiente:

1. Al Concejo Municipal la recepción de obras y áreas públicas.
2. Que se autorice a la Administración a firmar la escritura de traspaso.
3. Comunicar al IMAS preparar el borrador de traspaso para ser revisado por la Dirección de Jurídicos.

**// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**El regidor Walter Sánchez** indica que este es un problema de legalidad y no se pueden construir obras, tampoco la Caja Costarricense de Seguro Social puede construir un EBAIS ahí. Agrega que esto es como el caso de la Gran Samaria, de manera que de una vez por todas se deben realizar los trámites a efectos de legalizar esa situación.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que es importante que se adjunte el dictamen de Ingeniería.

**La Presidencia** afirma que la Comisión fue a realizar la inspección con la Ingeniería Municipal, además los funcionarios del IMAS son los que detallan las obras y así consta en la solicitud realizada por ellos.

**El regidor José Luis Chaves** señala que efectivamente ellos solicitan que se le s reciba las obras, tales como: la caseta de seguridad, las zonas verdes, las alamedas 1 y 2, las calles públicas, los juegos infantiles y el área de la iglesia.

**El regidor Rafael Aguilar** señala que este punto se debe aprobar vía excepción, ya que la urbanización se hizo hace 30 años, de ahí que el IMAS en este momento no va a realizar más nada ahí y no van a pavimentar las calles, de manera que lo mejor es recibir las obras y que la Municipalidad se apreste a realizar las mismas, de por sí ya la Municipalidad ha presupuestado dineros, para hacer obras en esa comunidad.

**La regidora Samaris Aguilar** manifiesta que es importante que la Dirección de Operaciones diga, si los terrenos cumplen con las medidas establecidas en los planos y si son las áreas correctas.

**La Presidencia** indica que la inspección la realizó la Comisión de Obras con Ingeniería Municipal, basados en la solicitud que presenta el IMAS, de ahí que se está votando la recomendación y desde este punto de vista la Ingeniería está avalando el informe.

#### **8. Oficio: SCM-1520-2008**

**Remite:** Ing. José Solano Aguilar DIRECCIÓN: Barreal de Heredia

**Asunto:** Solicitud de permiso de construcción del proyecto Conjunto Habitacional San Bernardo.

**RECOMENDACIÓN:** Esta Comisión recomienda a este Concejo Municipal aprobar el proyecto e instruir a la Administración para autorizar al Departamento de Ingeniería a extender el permiso de construcción.

**// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE YA SE VIÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 206-2008, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2008.**

#### **9. OFICIO SCM-1611-2008 DIRECCIÓN:** Costado norte del proyecto Francosta.

**SUSCRIBE:** Ing. Roberto Rojas Umaña – Consultores norte del proyecto Francosta.

**ASUNTO:** Solicitud de permiso para construir obras de medio derecho de vía, en proyecto Francosta, a solicitud de los vecinos del Barrio San Martín de Ulloa.

**RECOMENDACIÓN:** Esta Comisión traslada este oficio a la Ing. Lorelly Marín Mena, para su análisis y recomendación.

**// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### 3. Informe N° 2 Comisión Nombramiento Comité de Deportes

Texto del informe:

En reunión efectuada el día martes 23 de julio del año en curso, esta Comisión acordó:

1. Fueron revisados los curriculum de las siguientes personas, los cuales hasta la fecha se han recibido:

##### **a) Por Asociaciones de Desarrollo:**

- José Manuel Leitón – San Francisco
- Minor Meléndez – San Francisco
- José Pablo Salazar – Fátima y Cubujuquí
- Danilo Alfaro – Mercedes Sur

##### **b) Por Asociaciones Deportivas**

- Jhonny Camacho – Barrealeña
- Sonia Chavarría – ANAHE
- Marvin Thompson – Palacio Deporte

##### **c) Por Municipalidad**

- Juan Luis Chaves
- Bernal Gutiérrez
- Rafael Esquivel
- Rodrigo Arroyo
- Bernardo Solís

2. Se acuerda recibir hojas de vida para la conformación del Comité de Deportes hasta el día 11 de agosto del año en curso.
3. Solicitar a la Secretaría del Concejo y a la Proveeduría que a la brevedad posible se ejecute el acuerdo del Concejo sobre la publicación y perifoneo, así como a las Asociaciones de Desarrollo y Comités de Deportes por escrito, esto a más tardar el 25 de julio.
4. Se acuerda la elaboración de una tabla de calificación para los concursantes a ocupar un puesto en el Comité de Deportes, donde se valorarán 4 aspectos a saber: Experiencia Comunal 25%, Experiencia Deportiva 35%, Experiencia Académica 25%, y referencias 15%.

**// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA QUE ENVÍE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y COMITÉS DE DEPORTES LO ANTES POSIBLE, YA QU EESTE PROCESO DEBE ESTAR EJECUTADO EL 06 DE AGOSTO DE 2008.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL A LA BREVEDAD POSIBLE EJECUTE EL ACUERDO MUNICIPAL SOBRE LA PUBLICACIÓN Y PERIFONEO EN TODA LA COMUNIDAD DE HEREDIA, A FIN DE RECIBIR PROPUESTAS PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.**
3. **RECIBIR LAS HOJAS DE VIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE DEPORTES HASTA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO CURSO.**
4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Comisión Especial de Feria del Agricultor

**Texto del informe:**

En cumplimiento del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° CIENTO NOVENTA Y OCHO-DOS MIL OCHO, celebrada el día diecinueve de junio del dos mil ocho, donde acuerda mantener la suspensión de los efectos del acuerdo en el que se dispuso el retiro de la Feria del Agricultor de la Avenida 14, hasta el 21 de julio, debiendo presentarse un segundo informe donde se valore el estado de los permisos definitivos con respecto al terreno en el cual se ubicará la Feria del Agricultor, les informamos sobre las gestiones realizadas:

1. Oficio SGP-DGI-197-2008 Setena, con fecha 23 de junio de 2008, emitido por la Ing. Ocean Roxana Badilla Toruño, dirigido al señor Wenceslao Bejarano R., referente a Evaluación Ambiental DI-600-2008. En el cual le comunican que cuenta con 10 días hábiles a partir del recibido del oficio de marras; para aportar la información complementaria.
2. Oficio JNFA/064-2008 de fecha 4 de julio de 2008, emitido por el señor Wenceslao Bejarano Rodríguez, Presidente Junta Nacional de Ferias, dirigido al señor Rodrigo Arias Sánchez, Ministro de la Presidencia, solicitando audiencia a la mayor brevedad posible para analizar la situación de la Feria del Agricultor.
3. Oficio N| 2008-0031, con fecha 7 de julio de 2008, emitido por Transvial y dirigido al señor José Manuel Ortíz y la señora Shirley Chávez, de la Junta Nacional de Ferias, referente a la oferta formal por servicios profesionales en ingeniería. Esta por un monto de \$3.650,00 y un plazo total de cinco semanas.
4. Nota con fecha 4 de julio 2008, enviada a los señores Comisión Plenaria, en la cual el señor Wenceslao Bejarano R., se refiere al oficio SGP-DGI-197-2008 Setena sobre el proyecto de "Reubicación de la Feria del Agricultor de Heredia" del expediente 600-08.
5. Oficio JNFA/065-2008m de fecha 8 de julio de 2008 emitido por el señor Wenceslao Bejarano Rodríguez, para el señor Ing. José Madrigal Rodríguez – Ing.- Transporte Público; referente al refrendo para operar la Feria del Agricultor de Heredia.
6. Oficio DMP-445-08, con fecha 9 de julio de 2008, dirigido al señor Javier Flores Galarza – Ministerio de Agricultura y Ganadería; emitido por el señor Carlos Sancho Villalobos – Director de Despacho – Ministerio de la Presidencia, éste solicitándole audiencia al señor Rodrigo Arias, para tratar asuntos propios del sector.
7. Oficio SG-DG-0207-2008, de fecha 2de julio de 2008 dirigido al señor Gilberto Jérez Rojas, Diputado Fracción Partido Liberación Nacional – Asamblea Legislativa, referente al expediente 600-08-SETENA, donde se le indica al señor Gilberto Jérez, que SETENA solicita los estudios correspondientes (Estudio Hidrogeológico local, Plan de Manejo de los desechos tanto sólidos como líquidos, Estudio de impacto vial debidamente refrendado por el MOPT), para conocer cuáles serían los posibles impactos que la actividad ocasionaría y de esta manera proponer cuales serán las medidas ambientales.
8. Mediante Oficio JNFA/068-2008, del 18 de julio del 2008 el señor Ing. José Ml. Ortíz Messeguer, Director Ejecutivo de la Junta Nacional de Ferias presenta al Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de Heredia, el Oficio RC-085-2008 emitido por SENARA, con el fin de cumplir con el requisito del desfogue pluvial.

Dado lo anterior, esta Comisión recomienda mantener la suspensión de los efectos del acuerdo en el que se dispuso el retiro de la Feria del Agricultor de la Avenida 14, por un plazo que sea analizado y aprobado por el Concejo Municipal. Asimismo, vencido este plazo la comisión deberá presentar un tercer informe con las gestiones realizadas y permisos obtenidos.

- **A continuación se transcribe moción que presenta el Regidor Walter Sánchez Ch., secundada por José Luis Chaves Saborío, José Alexis Jiménez Chavarría y Rafael Aguilar.**

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:**

1. Ampliar el plazo en la avenida 14 del funcionamiento de la Feria del Agricultor de Heredia, hasta el sábado 23 de agosto del 2008, misma que será improrrogable.
2. Solicitar respetuosamente a los diputados de la Provincia de Heredia conformar una comisión de apoyo, fiscalización, seguimiento para la obtención de los permisos faltantes en el SETENA, a saber: Sr. Fernando Sánchez C., Hilda González, José Ángel Ocampo, Lesvia Villalobos, y el señor Francisco Molina, con el fin de que la construcción del nuevo Hospital no sufra atrasos.
3. Solicitar respetuosamente al Poder Ejecutivo por medio del Presidente de la República Dr. Oscar Arias Sánchez y al Ministro de la Presidencia, Sr. Rodrigo Arias Sánchez, interponer sus buenos oficios para que el SETENA agilice los trámites de los permisos para el campo ferial temporal de Heredia.
4. Notificar este acuerdo a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, Junta Nacional de Ferias, Ministro de Agricultura, UPA Nacional, Jefe de todas las Fracciones de la Asamblea Legislativa, Asociación Pro Hospital de Heredia, Asociaciones de Desarrollo de la Provincia, Asociación Heredia Por Media Calle, 10 Municipalidades de Heredia.
5. Instruir a la Administración para que se elabore un boletín con esta información a los usuarios de la feria y agricultores y se distribuya en un plazo no mayor de diez días.
6. Que se dispense de trámite de Comisión.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que en el informe que se aprobó anteriormente para dar un mes más a la Feria, se indicaba que EDIKA podía soportar un mes y medio, por lo que quisiera saber que sucede con respecto a ese plazo. Por otro lado indica que la Feria del Agricultor no tenía permiso para operar el fin de semana, por lo que solicita a la Administración que le brinde un informe sobre la realización de esa Feria, con respecto a las acciones que tomaron y que hicieron, dado que no estaban autorizados a realizarla.

Manifiesta que es preocupante la situación dado que todas las prórrogas que pidan se van a dar, de ahí que no sabe si es que no conocen lo que significa el término improrrogable y en realidad eso es lo que incomoda. Agrega que la Comisión especial hace un trabajo serio, pero todo queda igual. Pregunta, ¿por qué no se dice la verdad, ya que siente que aquí se dice otra cosa?

Considera que esto es una jugadera y se quiere hasta una falta de respeto, sin embargo como muestra de que tampoco cierra los ojos ante un panorama como el que tenemos actualmente, estaría de acuerdo por última vez en dar la prórroga que se indica, además por respeto a la Comisión Especial vota la propuesta, pero debe quedar claro que no se debe seguir con este juego.

**El regidor José Luis Chaves** señala que debemos decidir nuestras acciones como Gobierno Local que somos, porque pregunta, -quién resuelve en Asamblea Legislativa-, no sabemos que es lo que se maneja en la Asamblea Legislativa, de ahí que sería importante que la fracción oficialista se avoque a conversar con sus diputados y nos ayuden a dilucidar este asunto, y que no nos tengan con esta brasa en la mano. Reitera su comentario y le pide ayuda a la mayoría de este Concejo, para saber que es lo que ellos quieren solucionar, "pero hagámoslo de una vez y ayudemos a este Concejo".

**La Presidencia** indica que al principio todo marchaba muy bien, pero ahora se entrabó en el SETENA, por lo que se debe pedir ayuda para agilizar esos trámites.

**La regidora Rocío Cerna** señala que alguien dijo en la Feria, que no le parecía la forma en que la Junta Nacional de Ferias estaba haciendo las negociaciones, de manera que se debe revisar que es lo que está sucediendo, porque pronto se debe ejecutar el plan de reordenamiento vial.

**El regidor Walter Sánchez** indica que en la moción que está presentando dice solicitar la colaboración a los cinco diputados, además el acuerdo se debe enviar a los Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa. Por otro lado pide ayuda a los Jefes de Fracción del Concejo Municipal para contactar con los señores diputados de las diversas fracciones a fin de buscarle una salida a este conflicto. Señala que cuando los agricultores vinieron a este Concejo, se le dijo que así como habían venido aquí a ejercer presión, que ojalá de igual forma fueran al SETENA para que les agilizaran los permisos; sin embargo no tiene conocimiento de que eso se haya hecho así, de manera que considera que estamos igual que en ese momento. Indica que a veces siente que está perdiendo el tiempo, porque voluntad ha existido siempre por parte de este Concejo y de la Municipalidad de Heredia, pero todo tiene un límite y van a tener que ir a buscar cobijas a otro lado, porque el frío no está aquí.

**El regidor Rafael Aguilar** siente que no hay voluntad de las instituciones para colaborar en este aspecto y debemos tomar una definición, porque ya hemos dado demasiadas prórrogas. Indica que los agricultores deben tomar otras acciones, de lo contrario debemos plantarnos con la próxima solicitud que llegue, porque se han venido diciendo las cosas desde hace mucho tiempo y parece no importar lo que la Municipalidad manifiesta.

**El regidor José Alexis Jiménez** siente que hay un entramamiento con este tema y siente que se le está dando largas al asunto, de ahí que debemos plantarnos todos, ya que hemos dado muestras de colaboración y no podemos seguir pateando la bola de aquí para allá y de allá para acá. Por el momento no queda más que dar la última prórroga y si es que se tiene que traer seguridad, pues se debe hacer, pero debemos parar esto de una vez.

**La Presidencia** señala que la Sala IV ha ido desechando los recursos de amparo que ellos han interpuesto, de manera que eso es más fuerte para el municipio. Afirma que la Municipalidad ha cumplido y ha dado muestras de ayuda y colaboración desde hace muchísimos meses y ha buscado por todos los medios como solventar la situación de la Feria, sin embargo a finales del mes de agosto se debe ejecutar la propuesta vial, por lo que es importante que se resuelva este en el término estipulado.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que la Feria funcionó sin permiso el fin de semana, entonces se le debe indicar a la Asamblea Legislativa que no todo está resuelto aquí.

**// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA DEL AGRICULTOR Y LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ, SECUNDADA POR LOS REGIDORES JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, RAFAEL AGUILAR Y JOSÉ LUIS CHAVES, LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN AMBOS DOCUMENTOS, LOS CUALES SON: APROBADOS POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VI:**

## **MOCIONES**

1. Walter Sánchez – Regidor  
Asunto: Ampliar plazo para el funcionamiento de la Feria del Agricultor.  
  
- **ESTE INCISO SE ANALIZÓ CONJUNTAMENTE CON EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO V.**
2. Walter Sánchez – Regidor – Secundada por William Villalobos y José Alexis Jiménez.  
Asunto: Informe sobre malestar de vecinos de Barrio Lourdes, por estacionamiento irregular que realizan en apariencia las busetas heredianas o amarillas.

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Trasladar el presente documento remitido por la señora Merlin Bolaños y 14 personas que suscriben el documento, todos vecinos del Barrio Lourdes, en el cual manifiestan su malestar por el estacionamiento irregular que realizan en apariencia las “busetas heredianas o amarillas”. En consecuencia esta Comisión dispone: recomendar trasladar el presente documento al Concejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el fin de que tomen cartas en el asunto y busquen una salida a la problemática que exponen los vecinos afectados.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** En virtud de lo siguiente:

Único: La problemática expuesta si bien es un problema que afecta a varios vecinos del Cantón Central, específicamente los del “Barrio Lourdes”, lo cierto del caso es que no es competencia ni esta Comisión ni del Municipio entrar a conocer el fondo del asunto, siendo el competente en esta materia el Concejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VII: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-08**

A continuación se transcribe documento AMH-1091-08:

“Les remitimos para aprobación del Concejo Municipal que usted preside, la Modificación Presupuestaria número 09-2008, por un monto de \$25.704.098.90 (Veinticinco millones setecientos cuatro mil noventa y ocho colones con 90 céntimos).

Pedimos disculpas a los miembros del Concejo Municipal por presentar con carácter de urgente esta Modificación, pero un **ajuste al seguro de flotilla automotor** por la inclusión de las tres vagonetas y el retroexcavador, recién comprados, nos están obligando a esta acción, ya que es necesario que esa maquinaria transite por las calles de nuestro cantón con el seguro correspondiente en forma inmediata. Sabemos que no está de más informarles que en los últimos días de la semana pasada conocimos del ajuste al seguro antes mencionado.

Desde luego, para aprovechar el espacio incluimos otros movimientos presupuestarios también importantes.

**DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**  
(en colones)

<b>EGRESOS TOTALES</b>				<b>25.704.098,90</b>	<b>100%</b>
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PROGRAMA I</b>	<b>PROGRAMA II</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>
		<b>DIREC.ADM</b>	<b>SERVICIOS COMUNALES</b>		
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>12.844.395,90</b>	<b>9.309.703,00</b>	<b>22.154.098,90</b>	<b>86%</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>12.844.395,90</b>	<b>9.209.703,00</b>	<b>22.054.098,90</b>	<b>86%</b>
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	9.269.313,00	3.309.703,00	12.579.016,00	
0.01.05	Suplencias	3.575.082,90	5.900.000,00	9.475.082,90	
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>-</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0%</b>
0.02.01	Tiempo extraordinario	-	100.000,00	100.000,00	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>-</b>	<b>3.550.000,00</b>	<b>3.550.000,00</b>	<b>14%</b>
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>-</b>	<b>3.550.000,00</b>	<b>3.550.000,00</b>	<b>14%</b>
1.06.01	Seguros	-	3.550.000,00	3.550.000,00	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>12.844.395,90</b>	<b>12.859.703,00</b>	<b>25.704.098,90</b>	<b>100%</b>

**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 09-2008 (AUMENTOS)**  
**CONSOLIDADO GENERAL**

<b>(en colones)</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>Monto Aumento</b>	<b>%</b>
0	REMUNERACIONES	22.154.098,90	86%
1	SERVICIOS	3.550.000,00	14%
<b>Totales</b>		<b>25.704.098,90</b>	<b>100,00%</b>

**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 09-2008 (AUMENTOS)**  
**Programa I Administración General**

<b>(en colones)</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>Monto Aumento</b>	<b>%</b>
0	REMUNERACIONES	12.844.395,90	100%
<b>Totales</b>		<b>12.844.395,90</b>	<b>100,00%</b>

**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 09-2008 (AUMENTOS)**  
**Programa II Servicios**

<b>(en colones)</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>Monto Aumento</b>	<b>%</b>
0	REMUNERACIONES	9.309.703,00	72%
1	SERVICIOS	3.550.000,00	28%

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-2008**  
**JUSTIFICACIÓN AUMENTAR EGRESOS**

<b>Programa I</b>		<b>12.844.395,90</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>12.844.395,90</b>
<p><b>0.01.01 Sueldo Cargos Fijos.</b> Dirección Operativa, la suma de 1.052.128, para reconocimiento de anualidades. Según Oficio RH-079-2008. <b>0.01.01 Sueldo Cargos Fijos.</b> Catastro, la suma de 6.654.423, para ajuste a la reclasificación del puesto realizada. Según Oficio RH-079-2008. <b>0.01.01 Sueldo Cargos Fijos.</b> Secretaria Concejo, la suma de 1.562.762, para reconocimiento de anualidades. Según Oficio RH-0286-2008. <b>0.01.05 Suplencias.</b> Seguridad. La suma de 1.575.000, Para completar Vacaciones , prever posibles incapacidades. según oficio RH-308-2008. <b>0.01.05 Suplencias.</b> Tesorería. La suma de 1.262.082,90. Para completar Vacaciones, prever posibles incapacidades. según oficio TM-092-2008. <b>0.01.05 Suplencias.</b> Rentas y Cobranzas. La suma de 738.000. Para completar Vacaciones , prever posibles incapacidades. Según oficio RH-263-2008.</p>		
<b>Programa II</b>		<b>12.859.703,00</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>9.309.703,00</b>
<p><b>0.01.01 Sueldo Cargos Fijos.</b> Policía Municipal, la suma de 3.309.703, para reconocimiento de anualidades. Según Oficio RH-079-2008 y Oficio RH-375-2008. <b>0.02.01 Tiempo Extraordinario.</b> Oficina de la Mujer. La suma de 100.000. Para disponer de contenido económico para el pago de horas extras en este rubro. Según oficio RH-366-2008. <b>0.01.05 Suplencias.</b> Oficina de la Mujer. La suma de 1.900.000. Permiso sin goce de Salario Licda. Estela Paneagua Espinoza. Según Oficio RH-335-2008. <b>0.01.05 Suplencias.</b> Aseo de Vías. La suma de 4.000.000. Para completar Vacaciones, prever posibles incapacidades. según oficio RH-372-2008.</p>		
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>3.550.000,00</b>
<p><b>1.06.01 Seguros. Caminos y Calles.</b> La suma de 3550,000. Para el pago del la Poliza de Seguros de tres Vagonetas.</p>		
	<b>TOTAL</b>	<b>25.704.098,90</b>

**SECCION DE EGRESOS DISMINUCIONES**  
**DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**  
(en colones)

EGRESOS TOTALES				25.704.098,90	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	PROGRAMA II	TOTAL PRESUPUESTO	%
		DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES		
0	REMUNERACIONES	100.000,00	1.900.000,00	2.000.000,00	8%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	-	1.900.000,00	1.900.000,00	7%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	-	1.900.000,00	1.900.000,00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	100.000,00	-	100.000,00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	100.000,00	-	100.000,00	
1	SERVICIOS	10.386.000,00	-	10.386.000,00	40%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.036.000,00	-	2.036.000,00	8%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2.036.000,00	-	2.036.000,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	6.550.000,00	-	6.550.000,00	25%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	3.000.000,00	-	3.000.000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.550.000,00	-	3.550.000,00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.800.000,00	-	1.800.000,00	7%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1.800.000,00	-	1.800.000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.818.098,90	1.000.000,00	11.818.098,90	46%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	818.098,90	-	818.098,90	3%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	818.098,90	-	818.098,90	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.000.000,00	-	7.000.000,00	27%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	7.000.000,00	-	7.000.000,00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.000.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00	16%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	-	1.000.000,00	1.000.000,00	
2.99.04	Textiles y vestuario	1.500.000,00	-	1.500.000,00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.500.000,00	-	1.500.000,00	
5	BIENES DURADEROS	1.500.000,00	-	1.500.000,00	6%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.500.000,00	-	1.500.000,00	6%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.500.000,00	-	1.500.000,00	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>22.804.098,90</b>	<b>2.900.000,00</b>	<b>25.704.098,90</b>	<b>100%</b>

**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 09-2008 (DISMINUCIONES)**  
**CONSOLIDADO GENERAL**  
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
0	REMUNERACIONES	2.000.000,00	8%
1	SERVICIOS	10.386.000,00	40%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.818.098,90	46%
5	BIENES DURADEROS	1.500.000,00	6%
<b>Totales</b>		<b>25.704.098,90</b>	<b>100,00%</b>

**MODIFICACIÓN DE EGRESOS 09-2008 (DISMINUCIONES)**  
**Programa I Administración General**  
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
0	REMUNERACIONES	100.000,00	0%
1	SERVICIOS	10.386.000,00	46%
2	MATERIALES	10.818.098,90	47%
5	BIENES DURADEROS	1.500.000,00	7%
<b>Totales</b>		<b>22.804.098,90</b>	<b>100,00%</b>



PLAN OPERATIVO ANUAL													
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
AÑO: 2008													
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO													
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS										REBAJAR			
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.													
PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios													
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado													
Meta de producción: 2													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Política Social Local	Establecer una política social con amplia participación ciudadana a fin de solucionar los problemas de seguridad comunitaria, salud pública y educación, promoviendo la integración de los jóvenes en la solución de los problemas sociales y la capacitación de los grupos organizados en estrecha coordinación con la Municipalidad, instituciones públicas y empresa privada.	Implementar un programa integral de la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el Cantón Central del Heredia.	Operativo	Realizar 6 actividades relacionadas con la atención de mujeres, hombres, menores de edad, adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar(MP1-2008)	No. Actividades realizadas	2	33%	4	67%	Viviana Zamora B.	10 Servicios Sociales y complementarios.	Remuneraciones: 1,900,000,00	1.900.000,00
Ordenamiento Territorial	Contar con un cantón ordenado y planificado de acuerdo a las necesidades urbano-ambiental de la comunidad	Demarcar zonas de estacionamiento y vías públicas del cantón.	Operativo	Realizar 1257 demarcaciones en el cantón central de Heredia (MP1-2008)(MP2-2008)(MP-5-08).	No. demarcaciones realizadas	658	52%	599	48%	Carlos Villalobos M.	11 Estacionamientos y terminales	Materiales y Suministros: 1,000,000,00	1.000.000,00
		<b>SUBTOTALES</b>					<b>0,9</b>		<b>1,1</b>				<b>2.900.000,00</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>43%</b>		<b>57%</b>				
							<b>0%</b>		<b>0%</b>				
							<b>53%</b>		<b>47%</b>				
													<b>2 Metas formuladas para el programa</b>

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**AÑO: 2008**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** **AUMENTAR**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Gestiones administrativas  
Unidad de medida: Gestiones administrativas realizadas  
Meta de producción: 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL													
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
			Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
Desarrollo y Gestión Institucional	Promover el cambio a nivel institucional y laboral por medio del estudios integrales, mejoramiento de la imagen municipal, trabajo en equipo e implementación de herramientas tecnológicas que permitan ofrecer servicios de calidad, garantizando la disminución del pendiente de cobro y aumento de los ingresos.	Dar soporte técnico a la labor sustantiva de la institución.	Operativo	Realizar acciones logísticas o de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiero y Administrativa, Archivo Central, Dirección Jurídica, etc.)	Acciones realizadas	100%	50%	100%	50%	Directores y Jefes del Departamento	Administración General, Registro de la deuda Fondos y Transferencia.	Remuneraciones: 12,844,395,90	12.844.395,90
		<b>SUBTOTALES</b>					<b>0,5</b>		<b>0,5</b>				<b>12.844.395,90</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>50%</b>		<b>50%</b>				
							<b>0%</b>		<b>0%</b>				
							<b>50%</b>		<b>50%</b>				
													<b>1 Metas formuladas para el programa</b>

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
AÑO: 2008  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

AUMENTAR

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios  
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado  
Meta de producción: 4

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO				Código	Descripción	I Semestre						II Semestre	
							%	%					%	%
Ambiente	Mejorar la calidad ambiental e inducir el cambio de conducta en la ciudadanía heredia	Mejorar las condiciones de limpieza en todo el cantón	Operativo	Realizar la limpieza de 8500 kms de vías del Distrito Central, incluyendo además algunos sectores del distrito de San Francisco y Mercedes (MP1-2008)(MP-5-08)	No atendidos	Kms	4250	50%	4250	50%	Oscar Briceño	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Remuneraciones: 4,000,000,00	4.000.000,00
Infraestructura	Desarrollar la infraestructura, equipamiento y servicios del Cantón Central de Heredia de manera adecuada y que cumpla con todos los requisitos técnicos y legales, para el beneficio de la población en general.	Dar mantenimiento constante a las vías cantonales	Operativo	Colocar 1762 toneladas de material asfáltico en el Cantón Central de Heredia (P1-2008)(MP2-2008)(MP-3-08)(PE-2-08) (MP-6-08)	No colocadas	Toneladas	500	28%	1262	72%	Marco A Ruiz, Luis Méndez	03 Mantenimiento de caminos y calles	Servicios: 3,550,000,00	3.550.000,00
Política Social	Establecer una política social con amplia participación ciudadana a fin de solucionar los problemas de seguridad comunitaria, salud pública y educación, promoviendo la integración de los jóvenes en la solución de los problemas sociales y la capacitación de los grupos organizados en estrecha coordinación con la Municipalidad, instituciones públicas y empresa privada.	Implementar un programa integral de la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el Cantón Central de Heredia.	Operativo	Realizar 6 actividades relacionadas con la atención de mujeres, hombres, menores de edad, adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar (MP1-2008)	No realizadas	Actividades	2	33%	4	67%	Viviana Zamora B	10 Servicios Sociales complementarios.	Remuneraciones: 2,000,000,00	2.000.000,00
Política Social	Establecer una política social con amplia participación ciudadana a fin de solucionar los problemas de seguridad comunitaria, salud pública y educación, promoviendo la integración de los jóvenes en la solución de los problemas sociales y la capacitación de los grupos organizados en estrecha coordinación con la Municipalidad, instituciones públicas y empresa privada.	Brindar una respuesta rápida a cada denuncia y dar inicio al proceso judicial adecuado ubicando al personal en recorridos y vigilancias en el Cantón.	Operativo	Realizar 1592 recorridos anuales de seguridad ciudadana (PE-2-08) (Meta replanteada mediante oficio DPM-288-2008)	No realizados	Recorridos	592	76%	183	24%	Francisco Rivera	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	Remuneraciones: 3,309,703,00	3.309.703,00
		<b>SUBTOTALES</b>					<b>1,9</b>		<b>2,1</b>					<b>12.859.703,00</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>47%</b>		<b>53%</b>					
							<b>0%</b>		<b>0%</b>					
							<b>47%</b>		<b>53%</b>					
							<b>4</b>							

El regidor **José Alexis Jiménez** considera que los documentos presupuestarios se deben enviar a Comisión de Hacienda con antelación, porque a él le pasaron el documento por correo a las 4 p.m. que es cuando ya tiene que salir para Heredia a Sesión de Concejo y el problema que hay es que los ponen entre la espada y la pared, porque se agenda de una vez la modificación y ya eso es un compromiso; por otro lado lo llaman y le dicen que si puede revisar el documento, porque el señor Presidente lo incluyó en la agenda, lo que significa un compromiso.

Agrega que es este caso es pequeña y la puede revisar rápidamente, pero otros documentos son más largos y más complejos, por lo que solicita nuevamente, que antes de que se agende el documento presupuestario, se traslade con antelación el mismo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su valoración y posterior recomendación.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09-2008 POR UN MONTO DE \$25.704.098.90 (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO COLONES CON 90/100).**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**

**COMISIÓN DE AMBIENTE**

Irene Azofeifa Cordero – Secretaria Concejo Municipal a.i. de San Isidro. Transcripción de Acuerdo: Desventaja total en la Junta Directiva de la ESPH S.A., por tanto solicitan a la señora Presidenta de la Junta Directiva convocar a Asamblea para analizar como agenda: Modificaciones al artículo 20 de la Ley 7789 de Abril 23 de 1998. **CM-325-2008. Telefax 2268-2016.**

**COMISIÓN DE AMBIENTE – COMISIÓN DE OBRAS**

Ing. José Ml. Ortíz Messeguer – Directo Ejecutivo Junta Nacional de Ferias del Agricultor. Remite copia de documento RC-085-2008 emitido por SENARA, con el fin de cumplir con el requisito del desfogue pluvial en la propiedad que se tiene para desarrollar la feria del agricultor. **JNFA-068-2008. Tel. 2248-0397. Exp. N° 04. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS Y AMBIENTE PARA LO ANALICEN EN CONJUNTO Y RINDAN UN INFORME URGENTE.**

**COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Silvia Charpantier Brenes – Presidenta Comisión de Asuntos Hacendarios Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio respecto al proyecto denominado "Modificación del segundo y el tercer párrafo del inciso b) del

artículo 5 de la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria de 4 de julio de 2001", Exp. N° 16433.

## COMISIÓN DE CEMENTERIO

Lic. Elías Umaña – Director Financiero. Gira instrucciones al Proveedor Municipal para que proceda de inmediato a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, sobre los nuevos precios de los servicios de los Cementerios. **DF-291-08.**

## COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Concejo de Distrito de San Francisco. Proponen al Sr. Rodrigo Arroyo Vargas como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes. **Exp. N° 844.**

## COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y traslados N° 54-2008. **AMH-1047-2008.** Informe de Acuerdos y traslados N° 55-2008. **AMH-1048-2008.** Informe de Acuerdos y traslados N° 56-2008. **AMH-1049-2008.** Informe de Acuerdos y traslados N° 57-2008. **AMH-1063-2008.**

## COMISIÓN DE OBRAS

Ángela Aguilar Vargas – Jefa Rentas y Cobranzas. Informa a la Sra. María Elsa Garay Quintero, respecto a la distancia que se requiere según decreto ejecutivo del día 16 de noviembre de 2007 para actividad lucrativa de restaurante. **RC-1044-2008. Tel. 2261-4130.**

María del Rosario Sánchez Rivas. Autorizar ingreso a su propiedad con el fin de que realicen trabajos de entubado de aguas. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA SEGUIMIENTO.**

Mario Gonzalo Espinoza Alvarado – Vicepresidente ADI Jardines Universitarios N° 1. Inundaciones que sufren en el lote #70 por trabajos realizados por este municipio. **Cel. 8364-6437.**

## COMISIÓN DE TRÁNSITO

Alba Buitrago Ramírez – Presidenta ADI La Aurora. Solicitud para que se valore posibilidad de instalar un semáforo peatonal con zona de paso sobre la ruta nacional Heredia – Real Cariari, asimismo en la calle hacia los Condominios frente al Condominio Lorea. **ADILA 35-2008. Telefax 2293-5993.**

## COMISIÓN VENTAS AMBULANTES

Nadya Alvarado – Presidenta Fundación para la Promoción de la Paz. Solicitud de permiso para realizar una feria de productos orgánicos y productos con valor agregado, los sábados en las mañanas en frente de la Casa Azul, a partir del primer sábado de agosto. **Telefax 2262-1926 / Cel. 8371-9351.**

Natalia E. Madrid Martínez. Solicitud de permiso para venta de repostería empacada en la entrada principal del hospital de Heredia, de 6 a.m. a 9 a.m. **Telefax 8876-8952.**

## COMISIÓN VIVIENDA

Ana Celi Ulloa Pereira – Guararí. Solicitud para que la ubiquen en un proyecto de vivienda. **Tel. 2263-1503.**

## CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA – ADI BARREAL – COMISIÓN DE HACIENDA

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-391-2008 sobre la posibilidad de que la Municipalidad pueda destinar partida a favor del Colegio Conservatorio Castella. **MH-1035-2008.**

## CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES

Licda. Jacqueline Fernández C. – Coordinadora de Planificación. Comunica al Concejo de Distrito de Mercedes que debe adicionar requisitos a los proyectos presentados para que sean incorporados al Presupuesto Ordinario del año 2009. **OP-105-2008.**

## REGIDORES MELBA UGALDE – JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ - ALCALDÍA MUNICIPAL

Jorge Rodríguez Sáenz, Country Manager Cisco Systems Costa Rica S.A. Disculpas por malentendido relacionado con posible donación de equipo marca Cisco Systems para proyecto de ciudad digital.

## ALCALDÍA MUNICIPAL

Ángela Aguilar Vargas – Jefa Rentas y Cobranzas. Informa al Sr. Gilberto Chacón Ramírez que el Dpto. de Ingeniería debe proceder con los trámites de demolición, y con respecto a las actividades lucrativas, ya se remitió el expediente al Ministerio Público. **RC-1053-2008. Fax 2244-4076. Exp. N° 471.**

Lilliana Rodríguez León. Denuncia contra actividad comercial que se dedica a la explotación y venta de alimentos. **Tel. 2238-0327 / Fax 2261-8143 / Cel. 8302-0631. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE RENTAS Y COBRANZAS INFORME EN 15 DÍAS.**

Licda. Flor María Vásquez Carvajal – Presidenta Junta de Educación Heredia Centro. Anotaciones con respecto a oficio SCM-1700-2008, con relación a situación de nombramiento de la Junta de Educación. **SC-247-2008. Fax 2262-5619. Exp. N° 715. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

Gabriel Sragovicz Guterman – INSTRACREDIT S.A. Mantener recurso de apelación ante el Concejo contra el oficio RC-850-08, así como la invocación de inconstitucionalidad presentada en la misma fecha. **Fax 2256-6855. Exp. N° 847. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

## DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES

MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-715-2008 respecto a denuncia presentada por la señora Lorena Seas Osos, para que se verifique la construcción de las aceras en la Valencia, hacia Jardines del Recuerdo. **AMH-1045-2008.**

## VECINOS URB. EL PINO – Fax 2237-4583

Ángela Aguilar Vargas – Jefa Rentas y Cobranzas. Información respecto a solicitud que realizan vecinos de Urbanización El Pino, en Mercedes Norte, referente a construcción de un taller de ebanistería y posible bodega. **RC-1008-2008. Fax. 2237-4583.**

## ELENA ALVARADO– Telefax 2260-6472

MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-459-2008 con relación a solicitud para que se excluya del caso de la señora Elena Alvarado Rodríguez a la Licda. María Isabel Sáenz Soto y al Ing. Carlos Guillén Ruíz. **AMH-1041-2008. Exp. N° 499.**

## JUNTA DIRECTIVA PALACIO DE LOS DEPORTES

Martín Bolaños M. Asociación de Radioaficionados de Heredia. Problema suscitado con construcción de tapia. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL PALACIO PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE ESTE ASUNTO EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS. Tel.: 2260-2148 / 8356-1008.**

## CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Ángela Aguilar Vargas – Jefa Dpto. Rentas y Cobranzas  
Asunto: Remisión expediente de la Finca La Melita al Ministerio Público. **RC-1005-2008. Exp. N° 584.**
2. Ángela Aguilar Vargas – Jefa Rentas y Cobranzas  
Asunto: Comunica al Sr. Harold Castillo Garay que se está iniciando un proceso de depuración, actualización y mayor control de las máquinas de Ping Ball. **RC-1079-2008. Tel.: 8825-7453.**
3. Centro de Enseñanza Especial de Heredia. Invitación a participar de una actividad con motivo de la celebración de nuestra Anexión del Partido de Nicoya a Guanacaste, el día 25 de julio a las 9:00 a.m.

## ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 78 Comisión de Obras
2. Ángela Aguilar Vargas – Jefa Rentas y Cobranzas  
Asunto: Informa a la Alcaldía que respecto a decomiso realizado en el local comercial Supermercado Cuatro Esquinas lo realizó la Policía Municipal, y el Dpto. de Rentas y Cobranzas procedió al cierre preventivo del negocio. **RC-1043-2008. Tel. 8825-7453.**
3. Álvaro Quesada Solano – Coordinador Comisión de Ciudades Amigas Heredia – Richfield  
Asunto: Informar que el viaje programado para el mes de julio, se trasladó para el mes de setiembre de 2008. **Tel. 8367-1075 / Fax 2501-8100.**

4. MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento RH-360-08 en el cual se emite respuesta a documento CGA-021-08 respecto a que varios guardas indican que el cálculo salarial y de horas extras se encuentra incorrecto. **AMH-1059-2008.**
5. MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DIM-1347-2008 en el cual se adjunta copia de documento que presentó la empresa Asesores y Consultores Valerio y Solís S.A. indicando las verificaciones que realizó a la instalación eléctrica existente y de igual forma realiza serie de recomendaciones. **AMH-1056-2008.**
6. MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento OP-092-2008 en el cual remite la evaluación del Plan Operativo anual 2008, correspondiente al I semestre. **AMH-1060-2008. Exp. N° 711.**
7. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Gira instrucciones el Jefe de Cómputo para que se coordine con la Secretaría del Concejo y con el Proveedor para que se suministre de Internet a la Secretaría. **AMH-1065-2008.**
8. Miguel Pantoja Murillo – Prosecretario Junta Directiva Palacio de los Deportes  
Asunto: Apoyo a moción presentada por el Regidor José Luis Chaves referente a recordar vigencia del Decreto N° 110 del 10 de julio de 1945. **JD-393-08. Fax 2238-1100. Exp. N° 399.**
9. Lic. Manuel Fco. Sancho M. – Secretario Junta Directiva Palacio de los Deportes  
Asunto: Transcripción de acuerdo dirigido a la Junta Directiva de la Asociación Radioaficionados de Heredia, en el que se le concede tres días para que eliminen la construcción efectuada en los últimos días sin ningún permiso ni autorización en el local que ocupan dentro del Complejo Deportivo del Palacio de los Deportes. **JD4406-08. Fax 2238-1100.**
10. MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-480-2008 con relación a declaratoria del árbol de Araucaria como "Símbolo de Protección del Ambiente de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia". **AMH-1068-2008. Exp. N° 786.**

**A LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTE MINUTOS SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**mza/far/sjm.**